

ANUNCIO

BOLETÍN N° 19 - 27 de enero de 2023

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

IRURTZUN

Aprobación definitiva de Estudio de Detalle de la unidad básica 1 de la unidad S1-U8, parcela 640 del polígono 2, en la calle Beheitiko Erreka, 2

El Pleno del Ayuntamiento de Irurtzun, en sesión celebrada en fecha 22 de diciembre de 2022, adoptó el Acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle promovido por don Ion Ander Luis Lopez de Zubiria, consistente en el establecimiento de las rasantes y alturas de la edificación y de los cierres de parcela correspondientes a la unidad básica 1 de la unidad S1-U8 del Plan Municipal de Irurtzun, parcela catastral 640 del polígono 2, en la calle Beheitiko Erreka, 2, con el fin de ajustar la edificación a la topografía de forma coherente.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79.1 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Irurtzun, 29 de diciembre de 2022.–El alcalde, Aitor Larraza Carrera.

Estudio de Detalle (PDF).

Código del anuncio: L2300257